12.- CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS.

						DATA SYSTEMS EMISORA DE CAPITAL ABIERTO SAECA			
Item	Codigo De Catalogo	Descripcion	Unidad De Medida	Present.	Cantidad	Precio Unitario Iva Incluido	Precio Total	Precio Referencial Iva Incluido	% de Variación
1	81111805 -004	SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DATASCAN	UNIDAD	EVENTO	12	25.000.000	300.000.000	25.000.000	0%

13. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la siguiente sugerencia:

a) **ADJUDICAR LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 16/23 "SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DATASCAN",** con **ID N° 434.573,** a la firma: DATA SYSTEMS EMISORA DE CAPITAL ABIERTO SAECA. por un monto máximo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes Trescientos millonesl) **IVA INCLUIDO**, por cumplir con los requisitos legales, y técnicos.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

g) Declaracion Jurada de proveer la garantía técnica por escrito en caso de ser adjudicado.

Es nuestro informe

Sara Enciso Ovelar
Abogada - Mat. N° 11.062
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abg. Sara Enciso Ovelar
Dirección Jurídica

Sra. Liza Bordon
Dirección de Tecnologia de la Informacion y Comunicaciones

jrgalean